

TETĂREKUÁI MOTENONDEHA MOAKĂHAPAVĚ **JEVA REHEGUA**

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE **MIGRACIONES**

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE GESTORES EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE GESTORES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.

Asunción 10 de abril de 2018.

	Asuncion, 10 de dorn de 2016.
VICTO I	contar con un registro de gestores y documentar a los que
VISIO: La necesidad de	de gestores y documentar à los que
realizan tramites en la institución, y,	
consideración y visto bueno, el parecer Registro en la Base de Datos de Gesto.	el Memorándum D.A.J.N°196/2018, por el cual pone a jurídico sobre el procedimiento para la implementación del res, quienes tramitan documentos ante la Dirección General
de Migraciones	310 202 J.1 06/04/2019
N°1299 de fecha 17 de julio de 2013 de fecha 30 de marzo de 2009 Por la cua residencia precaria, temporaria, perm Migraciones", consideramos apropia pertinente y adecuada del Registro de realizan trámites ante la Dirección Ge la transparencia de la gestión, tanto po Que, la Ley 978/96 de Migobligaciones del Director General, en mejor cumplimiento de los fines y concordancia con el Decreto N°11.53. Migraciones, dependiente del Ministe Atribuciones. La Dirección General tilas prácticas administrativas que prom Que, es sumamente importantidentificación, requisitos, plazo de oto	o N° 283 del 06/04/2018, expresa: "la Resolución DGM Por la cual se deja sin efecto la Resolución DGM N°100 de al se implementa la inscripción de los gestores que tramitan nanente y otros documentos ante la Dirección General de do el estudio de dicha Resolución, para una aplicación e Gestores, considerando la gran cantidad de personas que neral, estableciendo un procedimiento acorde, que garantice ara el recurrente, como para la Institución.————————————————————————————————————
quienes realizan trámites varios ante la	a Dirección General de Migraciones
procedimientos que considere necesar Que, a fin de identificar corre General de Migraciones a tramitar presentar los siguientes reagisitos par	de la Dirección General de Migraciones, el establecer los ios para el mejor cumplimiento de sus funciones
#E	
Conia autorticada da la co	edula de Identidad Paraguaya
- Copia autenticada de la Ce	es Penales de la Policia Nacional
- Certificado de Antecedente	es Judiciales de la C.S.J
- Certificado de Antecedente	idencia
- Certificado de Vida y Res	nto Tributario
*E de de ciudadanes autraniones:	no irroductio.
Caria autorticada del pas	aporte y/o doc. De país de origen
- Copia autenticada del pas	net de Residencia Permanente
- Copia autenticada dei car	del de Residencia i ermaneme,
- Copia autenticada de la ce	édula de Identidad Paraguaya
 Certificado de Antecedente 	es Penales de la Policía Nacional
 Certificado de Antecedent 	es Judiciales de la C.S.J
 Certificado de Vida y Res 	idencia
 Constancia de Cumplimie 	nto Tributario
de Entradas, otorgará el formulario i	n de Extranjeros y Radicados, a través de la Sección de Mesa para la recepción de los requisitos exigidos para el Registro
el domicilio del recurrente, a modo mencionados	enado en tu totalidad, estableciendo de forma clara y concisa de Declaración Jurada, adjuntando los requisitos arriba
Que, luego de verificar la de pago del arancel conforme a lo esta "Expedición de certificados y otros a ser remitido a la Dirección de Tecno	ocumentación presentada por el funcionario designado, y el ablecido en el artículo 152 "De los aranceles" en su inc. f locumentos; dos salarios mínimos"; dicho expediente deberá logía de la Información y Comunicación para la confección eberá ser remitido a la Dirección General para la firma, con
del carnei correspondiente, el cual de	werd ser remindo a la Dirección General para la junta, con

Abg. Dixon Osmar Colmán Báez Secretario General

una validez de l'(un) año.----

Lic. María de los Aligeles Arriola R. Directora General Interina



TETĂREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKĂHAPAVĚ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 174

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE GESTORES EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE GESTORES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.

dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Articulo 1	"IMPLEMENTAR la Base de Datos de Gestores del Registro de Gestores, quienes realizan trámites varios ante la Dirección General de Migraciones.
Artículo 2	OISPONER y ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD con el fin de identificate correctamente a las personas que se presentan ante la Dirección General de Migraciones a tramitar documentos pertenecientes a terceros, que los mismos deberár presentar los siguientes requisitos para proceder al Registro de Gestores ante la Dirección General de Migraciones: *En caso de ciudadanos paraguayos:
	Copia autenticada de la Cédula de Identidad Paraguaya
_	Certificado de Antecedentes Penales de la Policía Nacional
_	Certificado de Antecedentes Judiciales de la C.S.J
1 2	Certificado de Vida y Residencia
-	Constancia de Cumplimiento Tributario*En caso de ciudadanos extranjeros:
- · · · · · · · · · · ·	Copia autenticada del pasaporte y/o documento de país de origen
-	Copia autenticada del carnet de Residencia Permanente
	Copia autenticada de la Cédula de Identidad Paraguaya
	Certificado de Antecedentes Penales de la Policía Nacional
-	Certificado de Antecedentes Judiciales de la C.S.J
-	Certificado de Vida y Residencia
	Constancia de Cumplimiento Tributario

- Artículo 3° DESIGNAR a la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, a través de la Sección de Mesa de Entradas, el otorgamiento del formulario para la recepción de los requisitos exigidos para el Registro correspondiente, el cual deberá ser llenado en su totalidad, estableciendo de forma clara y concisa el domicilio del recurrente, a modo de Declaración Jurada, adjuntando los requisitos mencionados en el artículo 2°.-----
- Artículo 4º INSTITUIR que luego de verificada la documentación presentada, y el pago del arancel conforme a lo establecido en el artículo 152 "De los aranceles" en su inc. F) "Expedición de certificados y otros documentos; dos salarios mínimos"; dicho expediente deberá ser remitido a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para la confección del carnet correspondiente, el cual deberá ser remitido a la Dirección General para la firma, con una validez de 1 (un) año.------



ecretaria



TETAREXUAI MOTEVONDEMA
MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA
MINISTERO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

Lic. María de los Argeles Arriola R. Directora General Interina



MINISTERIO DEL INTERIOR **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE GESTORES EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE GESTORES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.

Artículo 5° ESTABLECER que una vez firmado, el carnet deberá ser remitido por la Secretaría Privada, al Departamento de Procesamiento y Expediciones de la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Sección Expediciones, el cual deberá ser retirado únicamente por el interesado ante la Sección de Expediciones, el plazo de otorgamiento de dicho carnet, deberá ser de 72 horas, a partir de la recepción completa de los requisitos, y pago correspondiente del arancel.---

Artículo 6º APROBAR el formulario de Solicitud de Registro de Gestores, anexo a la presente Resolución .--

Arriculo 7º COMUNICAR a anienes corresponda y cumplida archivar.--

TETÁREKUÁI MOTENONDEHA MOAKÁHAPAVĚ JEVA REHEGUA DIRECCIÓN GENERAL DE

Abg. Dixon Osmar Colmán Báez Secretario General

ecraiana

MOAKĀHAPAVĒ JEVA REHEGUA DIRECCIÓN GENERAL DE

Lic. María de los Angeles Arriola R. Directora General Interina



MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 174

Nº 174

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE GESTORES EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE GESTORES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.

SOLICITUD DE REGISTRO DE GESTORES DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES

Señor/a:
DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES
Presente

APELLIDOS					
NOMBRE				WINE TO	
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE I	NACIMIENTO	NAC	ONALIDAD	SEXO
		entration (Company)			
DIRECCION PARTICULAR					
BARRIO	CIUDAD	DEPARTAME	NTO	TELEFONO P	ARTICULAR
	- 1 / KO				N. C.
DOCUMENTO TIPO	Nro.	FECHA DE VENCIMIEN	The same of the same	PROFESION	
		1			
ESTADO CIVIL		E-MAIL			
e presenta ante el Direct		igraciones exponier	ndo que d	esea formar parte del	REGISTRO I
ESTADO CIVIL de presenta ante el Directi GESTORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad	ón Gene <mark>r</mark> al de Mi n de la presente s lénticos a los docu	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos	precedentemen
de presenta ante el Direct GESTORES de la Direcci Previa lectura y ratificació consignados son ciertos e ic	ón General de Mi n de la presente s lénticos a los docu y bajo su absoluta	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos	precedentement r tanto la misn
de presenta ante el Direct GESTORES de la Direcci Previa lectura y ratificació consignados son ciertos e ic n prueba de conformidad	ón General de Mi n de la presente s lénticos a los docu y bajo su absoluta	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
de presenta ante el Direct GESTORES de la Direcci Previa lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad REQUISITOS A P	ón General de Mi n de la presente s dénticos a los docu y bajo su absoluta PRESENTAR	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
e presenta ante el Direct EESTORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad	ón General de Min de la presente s lénticos a los docu y bajo su absoluta PRESENTAR	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
e presenta ante el Direct de STORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad REQUISITOS A P	ón General de Min de la presente s dénticos a los docu y bajo su absoluta PRESENTAR guaya es Policial	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
e presenta ante el Direct ESTORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e io n prueba de conformidad REQUISITOS A P édula de Identidad Parage ertificado de Antecedente	ón General de Min de la presente si dénticos a los documentos pajo su absoluta PRESENTAR guaya es Policial es Judicial	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
e presenta ante el Direct ESTORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad REQUISITOS A P édula de Identidad Parac ertificado de Antecedente ertificado de Vida y Resi	ón General de Min de la presente s dénticos a los docu y bajo su absoluta PRESENTAR guaya es Policial es Judicial dencia	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn
e presenta ante el Direct EESTORES de la Direcci revia lectura y ratificació onsignados son ciertos e ic n prueba de conformidad y REQUISITOS A P	ón General de Min de la presente s dénticos a los docu y bajo su absoluta PRESENTAR quaya es Policial es Judicial dencia nto Tributario	igraciones exponier igraciones. olicitud declara baj imentos personales	o fe de jur	amento, que los datos untan, suscribiendo po	precedentement r tanto la misn

FUNCIONARIO VERIFICADOR



MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

Abg. Dixon Osmar Colmán Báez Secretario General FIRMA DEL INTERESADO



MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MORTO DE INTERIO DE INTERIO
MIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

Lic. María de los Ángeles Arriola R. Directora General Interina